

ESTADO No. 052
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDÓ

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Quibdó siendo las 7:30 a.m., de hoy **24 de noviembre del 2021**.

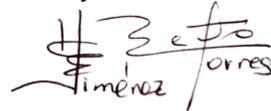
No	TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	SIE-15331	CONSORCIO VIAS EQUIDAD 050	3	23/11/2021	AUTOPARQ No.0151	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital de la se realizan las siguientes aprobaciones, requerimientos y recomendaciones al titular minero SIE-15331:</p> <p>INFORMAR al titular minero que a través del presente acto se acoge el concepto técnico PARQ 0079 del 19 de noviembre de 2021, y puede solicitar copia en el Punto de Atención Regional Quibdó para sus fines pertinentes.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

NIT.900.500.018-2

							<p><i>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Comunicar a las autoridades e interesados remitiendo copia del auto.</i></p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

Se desfija hoy, **24 de noviembre del 2021**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Quibdó**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



Egberto David Torres Jiménez
Coordinador

Punto de Atención Regional Quibdó